



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

DECRETO N° 168 /2015
POZO ALMONTE, 19 MAR 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DFL N° 8.583 del 30 de diciembre de 1927 que crea la comuna de Pozo Almonte; Decreto Alcaldicio N° 146/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, que aprueba la actividad denominada "Festival El Desierto Canta La Tirana 2015"; Memorando N° 75/15, de fecha 18 de Marzo de 2015, del Encargado de la Oficina Comunal de Cultura, que solicita se decrete la entrega de los premios a los participantes ganadores en el marco del Festival "El Desierto canta La Tirana 2015 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Apruébese el pago de los premios de la actividad denominada "Festival El Desierto Canta La Tirana 2015" para los participantes ganadores que se indican, cuyos montos fueron establecidos en las bases del mismo y que a continuación se detallan:

1° lugar premio: \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)
María Elena López Valdivia Rut: 10.406.721-2

2° lugar premio: \$100.000 (Cien mil pesos)
Camila Constanza Aranda Zubieta Rut: 19.737.105-6

3° lugar premio: \$50.000' (cincuenta mil pesos)
Paulina Alexandra Calderón Calderón Rut: 13.415.848-4.-

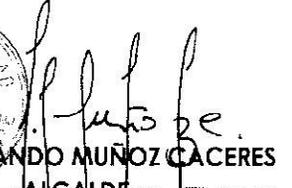
2.- Las ganadoras deberán ser acreditadas mediante certificado emitido por la Secretaría Municipal, previo al pago del premio.

3.- Impútense los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° 215.24.01.008, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO GARATE CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

JMC/JRH
DISTRIBUCION
SECPLAC
DAF
Secretaría Municipal
Unidad de Control
Oficina de Partes